



Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

BANDO

Dº Jesús Díaz Raboso

ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA

HACE SABER:

Próximamente las fiestas locales, se hace preciso adoptar medidas de seguridad vial que faciliten la celebración de los actos que con motivo de las fiestas se celebrarán.

En su virtud, esta alcaldía, en uso de sus facultades que la confiere el artículo 41.8 del R.O.F., dispone:

1º.- Queda prohibido el estacionamiento de vehículos desde las 18 a las 22 horas del día 1 de septiembre de 2019, en las calles por donde ha de pasar la procesión y que son las siguientes:

- Pz de Adolfo Suarez
- C/ Convento
- C/ Victoria
- C/ Elena Fraile (desde números impares 1 hasta 5, pares desde el 2 hasta el 18)
- PZ San Francisco

2º.- Se declara ZONA PEATONAL y prohibición de circulación y estacionamiento de toda clase de vehículos desde el día 29 de agosto de 2019 a las 12:00 horas, en las siguientes calles:

- C/ Luis de Requesens (desde cruce C/ Victoria hasta cruce C/ Juan de Austria)
- C/ Beato Nicanor (desde el banco Popular hasta la Plaza de España)
- C/ Mayor (desde la Plaza de España hasta el cruce de la C/ Bailén)
- C/ Clara de Palacios
- PZ de España
- C/ Mesones
- CJ del Marqués
- C/ Victoria
- PZ San Francisco
- C/ Iglesia
- C/ Tres Cruces
- PZ de Adolfo Suarez
- C/ Constitución (hasta el cruce con C/ Dulcinea)
- C/ Convento
- C/ Samuel Baltés (desde cruce C/ Autonomía hasta Pz de España)
- PZ de San Francisco

3º.- Queda prohibido el estacionamiento de vehículos por donde ha de pasar el recorrido del encierro siendo éstas C/ JUAN DE AUSTRIA, AV GREGORIO SANCHEZ, en las siguientes fechas y horas:

- Viernes 30 de Agosto de 2019, de 17:00 a 21:00 horas.
- Sábado 31 de Agosto de 2019 de 07:00 a 09:00 horas.
- Domingo 1 de septiembre de 2019 de 07:00 a 09:00 horas.

La finalización de la zona peatonal se establece el día 02 de septiembre de 2019 a las 03:00 horas. El servicio para abastecimiento a los comercios dentro de la zona peatonal se realizara desde las 08:00 horas de la mañana hasta las 11:00 horas del mediodía, procediendo a la retirada de los vehículos que se encuentren dentro de la zona peatonal por el servicio de grúa municipal.

Dado en Villarejo de Salvanés, a fecha en firma digital.

Fdo.: El Alcalde, D. Jesús Díaz Raboso

(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE)

